

# MÉXICO: TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO

SIMÓN ROTTENBERG,  
*de la Universidad de Roosevelt*

LA CONFLUENCIA DE DOS CORRIENTES caracteriza la historia de México: una, el desarrollo de su economía y el cambio de su estructura económica; otra, su mexicanización, a través de un largo proceso que forjó valores comunes para un pueblo de gran diversidad cultural.<sup>1</sup>

Desde los primeros años del siglo xvi se inició la conquista española. Los españoles encontraron naciones indígenas que principalmente vivían de una agricultura rudimentaria, aunque se encontraban adelantadas en las artesanías; también encontraron algunas tribus de cultura nómada que vivían de la caza.

Vivían los indígenas sedentarios en comunidades poseedoras de tierras, en las que la costumbre definía los derechos y deberes con respecto a la tierra y al trabajo. En compensación por sus servicios a la Corona Española, los conquistadores recibieron concesiones sobre grandes superficies de tierra y sobre pueblos enteros de indígenas, cuyos servicios podían utilizar a cambio de emprender la tarea de convertirlos al cristianismo.

España dictó ordenanzas para proteger al indígena; éste tuvo sus defensores en el Nuevo Mundo, sobre todo entre el clero inferior. Sin embargo, la mayor parte de los estudiosos han llegado a la conclusión de que las leyes protectoras ni se llevaron a efecto ni se obedecieron, y que el indígena fue víctima de grandes abusos. A lo largo del período colonial, que concluyó a comienzos del siglo xix, y durante buena parte del período independiente, la comunidad poseedora de tierras sostuvo una lucha desventajosa para mantenerse frente a la expansión de la hacienda, o sea, la gran propiedad territorial organizada conforme a un modelo feudal.

La revolución mexicana —iniciada en 1910, en circunstancias de desorden hasta 1917 y que entra después en una fase de mayor estabilidad— fue fundamentalmente un movimiento encaminado a desintegrar la hacienda y quebrantar el poder del hacendado. Fue al mismo tiempo un movimiento de reivindicación del indio y de su cultura.

El crecimiento del prestigio del indio, proceso en el cual el intelectual mexicano ha desempeñado un papel principal, forma parte de la creación de la mexicanidad. La protesta contra el predominio de los valores europeos tuvo el efecto de incorporar al indio a la comunidad nacional. Acompañó a esto el fortalecimiento del poder del gobierno central frente a las patrias chicas que solían reclamar, las primeras, el acatamiento del pueblo, y el rápido desenvolvimiento de los canales de transporte y comunicación que abarataron el costo del movimiento, ayudaron al desarrollo de las ciudades y de las poblaciones mayores y tendieron a socavar la posición de la comunidad campesina como árbitro tradicional de la conducta humana.

Todos estos procesos han promovido el desarrollo de la economía. La economía mexicana, conforme a las pruebas disponibles, y por lo menos en las décadas recientes, ha crecido con mayor rapidez que el promedio mundial. En la quinta década de este siglo se estima que el producto nacional neto real de la economía mexicana se duplicó con creces y se calcula que el incremento anual medio fue superior al 7%. Se lograron avances en casi todos los sectores. En este período y en los años de la década subsiguiente, el sector manufacturero creció notablemente; los servicios de transportes y comunicaciones mejoraron mucho y se realizaron amplios progresos en la comercialización de la agricultura, sobre todo en las regiones recién irrigadas al norte del país.

El desarrollo económico conllevó el mejoramiento de la técnica y el incremento en los recursos *per capita* utilizados por la población. Ambas cosas también significaron el desplazamiento de los recursos, inclusive los humanos, de una ocupación a otra. Si bien existen pocos datos sistematizados sobre los salarios en México, resulta que el precio del trabajo

es mayor en las ciudades que en las áreas rurales, y mayor en las regiones del norte del país que en el centro y en el sur; de hecho, el movimiento de las personas ha sido en dirección de la ciudad y hacia el norte. Ha habido también un desplazamiento de la agricultura de subsistencia hacia la comercial, en respuesta al mayor ingreso, y todos estos movimientos han incrementado el desarrollo.

El movimiento ha sido especialmente rápido hacia la ciudad de México, la cual ha crecido más aprisa que la población del país en su conjunto. Puede observarse que gran número de quienes inmigran a esta ciudad se dedican a ocupaciones por su propia cuenta en diversas actividades de servicios (como lavado y vigilancia de coches, aseo de calzados, pequeño comercio al menudeo); si bien muchos intelectuales mexicanos consideran este fenómeno como carente de valor económico, no por ello puede afirmarse que esta ocupación sea menos productiva que el ocio relativo del campo.

La oferta conjunta de trabajo en México ha crecido constantemente y con especial rapidez en años recientes. La población total fue de 7.6 millones en 1852; 13.6 millones en 1900; 25.7 millones en 1950 y 32 millones en 1958. Una alta tasa de natalidad y una tasa de mortalidad en rápida disminución, gracias al aumento del ingreso real y el progreso de la medicina y la sanidad, se han combinado para producir una de las tasas de crecimiento natural de la población más altas en el mundo

La tasa bruta de natalidad subió de un promedio de 44.5 por cada mil habitantes en 1934-38 a casi 47 en la segunda mitad de la década de 1950. En el mismo periodo la tasa de mortalidad bajó de 25.6 a alrededor de 13. La diferencia neta de los nacimientos sobre las defunciones en 1956 fue de 34.7 por cada mil habitantes. La tasa de crecimiento anual de la población en los años recientes ha sido de alrededor del 3 %. Estos datos resultan más significativos al compararlos con los promedios mundiales. En 1953-57 la tasa bruta de natalidad para todo el mundo fue de 34, la tasa de mortalidad de 18 y la neta de 16. En 1950-57 la tasa anual media de aumento de la población mundial fue de 1.6 %.

La proporción de jóvenes dentro de la población total es más alta que en los países más ricos del mundo, y por lo tanto es más pequeña la proporción de productos potenciales de mercancías y servicios. Como los mexicanos están dispuestos a incorporarse a la fuerza de trabajo en edad mucho más temprana que la que caracteriza a los países más ricos, cada año hay amplias adiciones de adultos a la fuerza de trabajo. El rápido crecimiento de la fuerza de trabajo ha promovido el desarrollo de la economía. Ha hecho que la oferta conjunta de trabajo sea más elástica de lo que debería ser si la población fuese más estable; ha determinado que el número de quienes buscan trabajo por primera vez constituya una proporción más alta de la fuerza de trabajo total de lo que ocurriría en otros casos. Porque quienes buscan trabajo por primera vez, responden con mayor flexibilidad a incentivos de salarios que desprecian trabajadores ya establecidos.

La oferta de trabajo también se ha ampliado y vuelto más elástica por virtud de un cambio en las costumbres y actitudes respecto a la ocupación de las mujeres. Hasta hace poco, todavía se consideraba impropio en México, al igual que en otros países latinos, que las mujeres de la clase media buscaran ocupaciones remuneradas. Un profundo cambio en el espíritu de la comunidad respecto a esta cuestión se ha verificado y son muchas las mujeres miembros de esa clase social que encuentran aceptación en el mercado de trabajo. Tradicionalmente agrícola y rural, el pueblo mexicano responde con facilidad a incentivos superiores que se le ofrecen en otras ocupaciones.

La evidencia es de varias clases. En primer lugar, las ciudades han crecido más de prisa que la población del país en su conjunto. Por ejemplo, en el periodo 1940-50, la población rural del país creció conforme a una tasa media anual de 1.6 %, en tanto que la población urbana se acrecentó anualmente a una tasa media de 5.9 %. La capital ha experimentado una tasa de crecimiento extremadamente elevada. En 1900, 25 de cada mil habitantes de México se encontraban en la ciudad de México. En 1950 esta cifra había subido a 87.

El salario mínimo legal, cuyo monto se revisa periódica-

mente, fija invariablemente un salario más alto en las ciudades que en las campiñas próximas, y también parece que los pagos a los trabajadores son más altos en las ciudades para labores que requieren aptitudes semejantes. Una encuesta entre presidentes municipales, llevada a cabo en 1955, mostró que el salario diario medio de los trabajadores ordinarios en las ciudades era mayor en un 114 % al salario de los jornaleros rurales en ese año, considerando al país en su conjunto. Las ciudades han crecido relativamente aprisa, a causa de que las personas se sienten atraídas hacia ellas por oportunidades superiores.

No sólo ha ocurrido una redistribución de la población entre las localidades urbanas y el campo, sino también entre las diversas regiones del país. La tasa de crecimiento de la población de los estados del Norte ha sido superior al promedio del país, y en las ciudades del Sur, en cambio, ha resultado inferior. Entre 1940 y 1950 los estados de la región Pacífico Norte acrecentaron su población conforme a una tasa anual de 4.3 %, y los del Pacífico Sur en sólo el 2.5 %. La tasa de crecimiento de la población para todo el país en el mismo periodo fue de 3.1 % anual.

Los avances nortños y las pérdidas surianas corresponden a la estructura regional del precio del trabajo. En 1955 el trabajo urbano no calificado se pagaba en la zona del Pacífico Norte a razón de 152 % del salario medio del país, y el trabajo rural no calificado se pagaba en un 163 % de la media del país. En la zona del Pacífico Sur, por otra parte, el trabajo urbano ordinario se pagaba conforme a salarios que equivalieron al 82 % del promedio nacional, y el trabajo rural ordinario se pagaba en un 83 % del promedio del país.

En segundo lugar, se comprueba la rápida respuesta de los trabajadores mexicanos a las ofertas de ocupación en la agricultura en los estados del suroeste de los Estados Unidos. El programa intergubernamental sobre trabajo estacional y agrícola de mexicanos en los Estados Unidos encuentra siempre un excesivo número de solicitantes. Este trabajo resulta tan atractivo para los mexicanos que las estadísticas sobre el origen de los braceros son defectuosas: si el gobierno mexi-

cano anuncia que los emigrantes se reclutan en el estado X, entonces un gran número de trabajadores de otros estados se desplazan hacia él, a fin de tener la oportunidad de ser seleccionados.

Los patronos mexicanos ven disminuir el número de trabajadores de que disponen, y aumentar el precio del trabajo como resultado de esa disminución. Las campañas que se han realizado contra la emigración, por grupos de empresarios, y por sindicatos que consideran este fenómeno como desfavorable a la economía nacional, no han logrado detener la corriente. La verdad es que la diferencia relativamente grande entre el precio de la hora de trabajo agrícola ordinario entre los Estados Unidos y México, resulta atractivo para gran número de mexicanos.

Hay también un amplio movimiento diario de mexicanos que viven a lo largo de los estados fronterizos del Norte, quienes penetran a los Estados Unidos a trabajar y vuelven todas las noches a sus hogares en México.

Los movimientos migratorios internos e internacionales presentan la imagen de un pueblo que responde con libertad a los incentivos económicos. En realidad, los administradores de los establecimientos industriales afirman que cuando desean ampliar sus nóminas, no tropiezan con escasez de solicitantes. Lo anterior resulta cierto a pesar de que algunas facetas de la Reforma Agraria introducen cierta inflexibilidad en la distribución geográfica de la población del país.

Uno de los hechos más importantes de la historia mexicana ha consistido en la lucha entre la hacienda y la comunidad campesina libre por la posesión de la tierra. A través de un prolongado proceso de expansión, apoyándose en las disposiciones legales o bien violándolas, la hacienda predominó hasta los comienzos del siglo xx. La revolución mexicana modificó este predominio. El hacendado quedó desposeído y se dieron a los campesinos enormes extensiones territoriales. La más importante de las formas de redistribución de la tierra fue el ejido, cuyo propósito fue restablecer el sistema comunal de tenencia territorial que prevaleció en el México precolombino. Bajo este sistema, el título a la

tierra lo detenta al ejido, y son usuarios los ejidatarios. De modo que éstos no reciben la tierra en plena propiedad ni son libres para disponer de ella; se sujeta su derecho a utilizarla a condición de que se ejerza en forma continua. La búsqueda de otra ocupación los priva del uso futuro, porque entonces la tierra se asigna a otro campesino. Este sistema constituye un freno poderoso al movimiento de los ejidatarios.

El grado hasta el cual este sistema constituye un obstáculo para la movilidad de los recursos humanos entre las ocupaciones se ve disminuido en la práctica. Se condonan al ejidatario ausencias temporales y se restituye al sistema su flexibilidad, facilitando el reclutamiento de una fuerza de trabajo para la industria. La administración dúctil de las leyes de ocupación ejidal acrecienta la oferta de trabajo disponible para otros sectores de la economía, pues una cierta proporción de quienes abandonan temporalmente el ejido hallan un nuevo empleo que les resulta atractivo, hasta el punto de que optan por abandonar su derecho al uso de las tierras ejidales.

Pese al obstáculo a la movilidad entre ocupaciones, que resulta de la Reforma Agraria mexicana, el saldo consiste en un aumento de la propensión a la movilidad en la fuerza de trabajo mexicana. La liberación del campesinado de las cadenas del peonaje que trae consigo la Revolución, multiplicó las posibilidades de opción y le permitió responder más activamente a incentivos superiores en tareas más productivas.

La comunidad rural mexicana ha sido la forma de organización social más importante en el país. El censo de población de 1950 señala que el 30 % del pueblo vive en comunidades menores de 500 personas y el 58 % en poblaciones que no cuentan con 2 500 personas. Huelga decir que los censos anteriores consignaron que una proporción aun más alta de la población total vivía en localidades rurales.

El campesino mexicano está profundamente vinculado con su comunidad y la pesada mano de la cultura campesina tradicional frena su respuesta a los incentivos del mercado de trabajo. Aun así, las ciudades acusan la tendencia de crecer con mayor rapidez que la población total y esto ha dis-

minuido relativamente el peso de la cultura campesina, incluyendo aquellos aspectos que constituyen barreras culturales al movimiento de los trabajadores. Si en 1940 el 35 % de la población del país residía en comunidades mayores de 2 500 habitantes, este porcentaje subió al 42 en 1950.

Además, la movilidad de los habitantes de localidades pequeñas aumenta durante periodos cortos y tal como lo muestra el crecimiento relativo de las ciudades, hay un movimiento muy sustancial del medio rural hacia el urbano.

El carácter mismo de la comunidad campesina ha cambiado. A propósito de los habitantes de Tepoztlán, nos dice el antropólogo Oscar Lewis:

En su creciente y reciente contacto con el mundo exterior, los tepoztecos han absorbido muchos rasgos nuevos de la vida moderna. . . Se observa en ellos un gran deseo de asistir a la escuela, de alimentarse y vestirse mejor, y de gastar más.

Otro antropólogo, Ralph L. Beals, informa a propósito del pueblo de Cherán que "al igual que muchas otras comunidades de México, cada vez está más influido por la villa y por la ciudad." De lo que puede concluirse que, al parecer, la comunidad indígena influye cada vez menos como impedimento al desarrollo de la economía y la flexibilidad del mercado de trabajo.

Los canales informales de comunicación para enterar a los solicitantes de las vacantes de trabajo y de sus características, funcionan con una aparente eficacia. Con excepción del mecanismo establecido para la contratación de braceros (en los términos del acuerdo entre los gobiernos de México y de Estados Unidos) casi no existen agencias de colocaciones, ni públicas ni privadas.

En fecha reciente, la Secretaría del Trabajo de México nombró un grupo de estudio para el establecimiento de una Bolsa Nacional del Trabajo, la que funcionará como central de empleos. Se dan como razones para establecer la Bolsa la necesidad de resolver el problema de la desocupación que tiene que afrontar el gobierno.

Lo que puede lograr un servicio de empleos, sin embar-

go, es ayudar a que los trabajadores encuentren ocupación apropiada a sus aptitudes. Esta tarea la hacen hoy día las propias compañías al entrevistar y seleccionar a los aspirantes, y la convocatoria de éstos se hace casi siempre de modo informal o por medio de avisos en las puertas de la fábrica.

Ni reclutar trabajadores para la industria ni retenerlos en ella parecen ser problemas serios en México. Una vez ocupados en un establecimiento manufacturero, los trabajadores se adhieren tenazmente a sus trabajos y a sus patronos; éstos, en general, no se quejan de movimientos excesivos de personal. Por supuesto, existe una tendencia más pronunciada al abandono del trabajo en aquellos sectores de la economía donde el precio del trabajo es relativamente bajo.

Caso muy diferente constituyen, como es lógico, los trabajadores calificados. Las aptitudes escasean en México en relación con la demanda, y los niveles de asistencia a la escuela son en promedio bajos, si bien han aumentado con los años. La proporción de niños en edad escolar que asisten a los planteles educativos es bajo si se compara con los Estados Unidos y la Europa Occidental. El número de cursos escolares que terminan los niños inscritos es escaso y gran cantidad no asiste a la escuela. La tasa de analfabetismo es alta en relación con los países industrializados. El proceso educativo extra escolar produce trabajadores no calificados. Los talleres, que abundan en las ciudades y pueblos, han desempeñado un papel importante al impartir alguna educación técnica a los jóvenes. En las fábricas existen ocasionalmente planteles de capacitación, pero lo esencial es el adiestramiento en el trabajo mismo, que imparte al trabajador nuevo otro más experimentado. La tradición de la puntualidad no se encuentra bien establecida, y esto conduce a un comportamiento irresponsable en otros aspectos. La educación vocacional está muy poco desarrollada. Algunos progresos en la extensión de la educación técnica se han logrado en el nivel universitario. Pero las universidades —en sus facultades y su estudiantado— carecen de una tradición empírica adecuada.

En resumen, la oferta de recursos humanos calificados es escasa. Los más aptos tienden a concentrarse en el área de la

ciudad de México; en términos cualitativos, los recursos humanos se distribuyen muy desigualmente en el país.

Donde las aptitudes escasean de este modo, la diferencia entre el precio del trabajo calificado y el no calificado es relativamente amplia. En realidad, la magnitud de la diferencia entre lo que se paga al trabajo calificado y al no calificado ha crecido ligeramente en México, en tanto que en los países del mundo con mayores ingresos las diferencias de aptitudes han disminuido. En 1945 los plomeros en las ciudades mexicanas percibían un salario medio diario equivalente al 199 % del percibido por los trabajadores urbanos ordinarios; esta proporción subió al 206 % en 1955. Los operadores de tractores en el medio rural ganaban el 225 % del salario diario de los trabajadores rurales ordinarios en 1945, y el 259 % en 1955.

A la larga, estas diferencias motivarán que los trabajadores inviertan más tiempo y esfuerzo en capacitarse. Pero a corto plazo, la oferta de aptitudes es relativamente inelástica. Aun con tasas muy bajas de rotación de los trabajadores calificados, ciertas compañías padecen graves dificultades, y por ello incurren en gastos de adiestramiento.

Hasta cierto punto, la insuficiente oferta de trabajo calificado y profesional en México podría resolverse mediante la importación de trabajadores extranjeros de este tipo. Mas la política explícita del gobierno mexicano consiste en obstaculizar dicha importación. Esta política es resultante de experiencias ocurridas, sobre todo, a fines del siglo XIX, cuando muchas compañías extranjeras, dedicadas por ejemplo a los servicios públicos y a los ferrocarriles, importaban una amplia proporción de su personal técnico, de oficinas, profesional y administrativo, en tanto a los mexicanos sólo se les empleaba en los niveles de aptitud inferiores. El fundamento de esta política, al menos superficialmente, parece equivocado y sus consecuencias constituyen un obstáculo para el desarrollo de la economía mexicana.

En condiciones de escasez de fuerza de trabajo en los niveles superiores de aptitud, todo nuevo trabajador adiestrado o profesionalista que se suma a la oferta, implica también una

adición al producto de la economía mexicana y eleva la productividad marginal del trabajo mexicano menos calificado, con el cual los primeros se combinan en la producción. Al imponerse dificultades a la inmigración de personas calificadas y profesionistas, el producto de la economía mexicana viene a ser inferior de lo que en otro caso sería.\*

La génesis del movimiento obrero mexicano aparece confusa: los gremios que detentaban privilegios para cierta clase de ocupaciones durante el periodo colonial español por una parte; las sociedades mutualistas formadas a fines del siglo XIX por otra; o bien las huelgas de 1906-07 en las minas de Cananea y en las fábricas textiles de Orizaba, o la fundación de la Casa del Obrero Mundial en 1912.

La historia del movimiento obrero en México es, en consecuencia, complejo e irregular. En él se han entretendido los hilos de diversas ideologías (anarco-sindicalismo, socialismo, comunismo y nacionalismo); pero con el transcurso del tiempo se reduce cada vez más a un sindicalismo de simples miras económicas. Pocos han sido los ideólogos que conciben a los sindicatos como instrumentos para objetivos de mayor amplitud. Y la influencia en las asambleas del movimiento obrero ha sido en proporción inversa a su magnitud: menor en las grandes asambleas, mayor en las más cortas.

En los últimos años, los informes del secretario de la C.T.M. (Confederación de Trabajadores de México) muestran preferencia por datos sobre contratos colectivos, suspensiones de trabajo, legislación laboral y decisiones administrativas; es decir, el contenido normal de todo sindicalismo con miras puramente económicas. Hallamos también referencias a la lucha de clases, a la intransigencia de la clase patronal, a la defensa de la independencia mexicana y a la lucha con-

\* El Departamento de Estudios Económicos del Banco de México ha llevado a cabo una cuidadosa encuesta sobre las necesidades de trabajadores especializados que requiere el desarrollo de la industria mexicana y con auxilio de la UNESCO se ha llevado a la práctica un amplio plan de becas destinado a suplementar esta falla y de proporcionar a las Universidades e Institutos Politécnicos esos conocimientos cuya falta hace notar el autor. [*Nota del Editor.*]

tra el imperialismo, las cuales reflejan hasta un cierto grado convicciones que se mantienen con firmeza.

La defensa de la independencia mexicana que encontramos en ellos es producto de un prolongado proceso histórico, de la creación de un sentido de mexicanidad en una población cuyas lealtades políticas se asentaban en las comunidades locales; lo motivó también el recuerdo de la pérdida de territorio en beneficio de los Estados Unidos, y de las ocasionales aventuras militares norteamericanas en México.

Las referencias a la lucha de clases son resultado de la organización de la sociedad mexicana en grupos no competitivos entre los cuales las oportunidades se distribuyen desigualmente. Mucho ha avanzado la revolución mexicana para establecer condiciones de movilidad ascendente, en la cual se distribuirán con equidad las oportunidades y se determinarán las recompensas de acuerdo con la competencia individual.

Tres fenómenos de la vida mexicana parecen limitar el poder del movimiento obrero a la obtención de objetivos económicos. Consiste el primero en los niveles de ingreso relativamente bajos en el sector agrícola de la economía mexicana, en donde se concentra una fuerte proporción de la población trabajadora mexicana. La existencia de esta amplia reserva de trabajo barato implica un fuerte y constante lastre para los trabajadores urbanos sindicalizados, y les impone serias restricciones en sus aspiraciones. Es posible, en un momento dado, atraer a fuertes núcleos de trabajadores que perciben bajos salarios hacia las ocupaciones sindicalizadas; la demanda de esta clase de trabajo es, pues, relativamente elástica. En estas circunstancias, no es fácil establecer un monopolio sobre un tipo determinado de trabajo, y una vez establecido, es difícil mantenerlo.

Un segundo fenómeno que reduce el poderío del movimiento obrero radica en su íntima alianza con el gobierno y con el partido oficial. Si bien México es en apariencia un estado federal, en realidad su estructura política es altamente unitaria y centralista. Muy poco poder tienen los Estados y mucho el gobierno federal. En el gobierno central, los poderes legislativo y judicial son independientes del ejecutivo, pero

están sujetos a la influencia de éste. Dentro de la rama ejecutiva, el poder radica en el Presidente. En México y para el pueblo, el Presidente de México es una especie de figura paternal. Quienes sufren la adversidad o se quejan de la injusticia apelan constantemente a él. La prensa diaria publica constantemente cartas abiertas que le son dirigidas; raras veces se escribe a alguna otra autoridad. Las controversias, en sus más nimios detalles, van a dar a la oficina del Presidente. Mientras desempeña su cargo, este funcionario se encuentra por encima de toda crítica; sus subordinados pueden ser objeto de chistes y aun de comentarios críticos, pero el Presidente no.

Uno de los aspectos del centralismo en la vida política se manifiesta en la presencia de un solo partido que cuenta. Éste se ve sujeto a metamorfosis que modifican su carácter ideológico, y aun es posible cercenarle órganos que ya no se adaptan a los nuevos propósitos; pero durante muchos años no ha existido en México una oposición efectiva al partido del gobierno y las elecciones constituyen una especie de representación teatral.

En estas circunstancias, si un grupo desea afectar la política del país habrá de hacerlo desde dentro del partido; en verdad la política mexicana se forja por el conflicto de bloques de intereses dentro del partido mayoritario y por la victoria, dentro del partido mismo, de un adversario sobre otro, o por la conclusión de un compromiso aceptable a los diversos oponentes.

El movimiento obrero constituye uno de esos sectores dentro del partido del gobierno. Los otros son el sector campesino y la clase media. En otras épocas los militares también estaban representados como bloque; si bien éstos no carecen por completo de influencia, su intervención en el proceso de formular las decisiones políticas ya no es tan explícita y activa como lo fue en otros tiempos. A cada uno de los bloques representados en el partido del gobierno se le asigna un número de posiciones en el Poder Legislativo Federal. Estos puestos legislativos son altamente codiciados y despiertan una competencia muy activa entre los líderes sindicales para apa-

rsa,  
lle-que  
ue-  
él  
nes  
on  
io-  
enico  
in-  
al.  
m-  
ses  
se  
de  
os  
te  
aeun  
ar  
li-  
so  
e-  
or  
o  
i-  
a  
e-  
e  
n  
r-  
s  
l-  
l

equipo, como las zapatas de los frenos, se reparan en vez de reponerse, y otras muchas se construyen dentro de los talleres ferrocarrileros aun cuando ello resulte más costoso que importarlas de las fábricas extranjeras que lo producen en serie. En parte, estas prácticas se deben a la presión del sindicato ferrocarrilero, el cual ha podido forzar la demanda de sus servicios, de modo que, a pesar del gran número de trabajadores ocupados con salarios bajos, y de los desocupados que implícitamente gravitan sobre el mercado de trabajo de la industria ferrocarrilera, la administración ferrocarrilera ha empleado más hombres de los económicamente aconsejables.

El caso de los ferrocarriles no es el único en México y hay también otras industrias en las que se ha hecho efectivo el monopolio. Sin embargo, hallamos con frecuencia la cláusula de exclusión, y la legislación mexicana del trabajo define procedimientos para la expulsión legal de un trabajador de su sindicato en condiciones tales que la expulsión supone la pérdida del empleo.

Existe cierta competencia entre los sindicatos mexicanos, que se deriva del carácter irregular de la estructura del movimiento obrero. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social informó que en 1950 existían nueve centrales obreras.<sup>2</sup> Éstas no son de igual importancia: la CTM tiene más influencia política y representa un mayor número de trabajadores que cualquiera de las otras. Sin embargo, los sindicatos afiliados a ella no tienen mayor capacidad que los unidos en otras confederaciones para crear situaciones de monopolio. Los trabajadores sindicalizados de algunas industrias se encuentran casi todos dentro de sindicatos únicos de esas industrias. Así, casi todos los trabajadores sindicalizados de la industria petrolera pertenecen al mismo sindicato. En otras industrias ocurre que los trabajadores sindicalizados se distribuyen entre varios sindicatos; en 1948 se encontraban sindicalizados el 97 % de los obreros textiles, pero el sindicato más importante de la industria sólo agrupaba la cuarta parte del total de obreros textiles sindicalizados.

El carácter competitivo del movimiento obrero permite a los trabajadores abandonar un sindicato por otro, y esto obli-

ido con  
almente  
esidente  
lo.

las for-  
sión del  
también  
rules en  
icipales.  
ndicatos  
en espe-

ulan un  
y que  
o Mun-  
movi-  
rno de  
calistas  
no con

ate del  
de los  
lación  
de los  
el par-  
ciertos  
lo con-  
nición  
loques  
ideoló-  
Repú-

al lo-  
de del  
na pa-  
o una  
rsonas  
or las

ga a los dirigentes a conservar una actitud alerta. Por otra parte, el personalismo propio a la sociedad mexicana se traduce en fuertes vinculaciones de los obreros con determinados líderes sindicales, lo cual disminuye la propensión de los obreros a la movilidad.

De la fuerza mexicana de trabajo, que ascendía en 1950 a ocho millones de personas, sólo un 10 %, o sean 800 mil, se encontraban sindicalizados de acuerdo con las estadísticas oficiales. El por ciento equivale al doble del que se registró en 1930, pero sólo a dos tercios del correspondiente a 1940. Sin embargo, la veracidad de estos datos es discutible. Por una parte, el criterio para definir la condición de miembro de un sindicato en los países industriales, o sea el hecho de estar al corriente en el pago de las cuotas sindicales, no se aplica en México. La falta de pago de cuotas es cosa generalizada, no sólo por parte de los obreros hacia sus sindicatos, sino también por parte de los sindicatos a las federaciones y centrales a las que se encuentran afiliados.

En realidad, las cuotas pagadas a la CTM durante ese periodo sólo cubrieron el 15 % de los gastos. El 40 % de los ingresos "lo aportó el Secretario general" de la organización. No se divulgaron las fuentes de donde obtuvo estos fondos el Secretario general, pero es probable que en buena parte provinieran del gobierno mexicano o del partido oficial. La práctica de que el gobierno subsidie a los sindicatos amigos es de conocimiento común en México. Una figura activa en la revolución de 1910 ha escrito, a propósito de Vicente Lombardo Toledano, promotor de la fundación de la CTM en 1936:

Sé que Vicente Lombardo Toledano, dirigente con amplias necesidades personales y con hábitos refinados propios de una persona de su clase, ha recibido medio millón de pesos anuales a lo largo de muchos años. Es un intelectual que gusta de los libros caros, las pinturas hermosas, las obras maestras de arte, los muebles de madera fina, las porcelanas y cristales que sólo pueden adquirirse en los mercados de París, Londres, Roma y Moscú.

Esta irregularidad en el pago de las cuotas da importancia adicional a los subsidios; organizaciones que de otra suerte habrían desaparecido, se han mantenido activas. A veces también ocurre que la supresión de un subsidio, o su transferencia a nuevos sindicatos, implica la decadencia de viejas organizaciones y el florecimiento de nuevas. Por varios métodos entre los que destaca el otorgamiento de subsidios, el gobierno mexicano ha absorbido la independencia del movimiento obrero y lo ha convertido en un instrumento de la política nacional.

Además, la legislación mexicana que norma las relaciones de trabajo otorga una ventaja a los sindicatos afiliados con el gobierno. Un sindicato carece de personalidad legal, y no puede adquirir propiedades o plantear procedimientos ante los tribunales administrativos y judiciales, a menos que se encuentre registrado en una oficina especial del gobierno. La ley especifica los criterios para el registro, pero queda a juicio de la administración aplicarlos. De manera semejante, tiene la facultad de declarar inexistente una huelga en las condiciones que la ley especifica. Entonces será posible sustituir a los huelguistas sin el pago de compensación por cese.

Como antes mencionamos, la hacienda fue desde los comienzos de la moderna historia de México el marco central dentro del que se definieron las relaciones entre los hombres. La Corona española distribuyó entre los conquistadores grandes extensiones de tierra y vinculó a los indios a ésta a fin de que prestaran servicios al hacendado. En el curso del tiempo se desarrolló y vino a ser aceptado por toda la comunidad un sutil sistema de relaciones entre el hacendado y el peón. En los comienzos, el terrateniente se encontraba sujeto a menos limitaciones. Su poder no era absoluto, pues ciertos sectores de la Iglesia emprendieron la defensa del indio contra los abusos y el hacendado sabía siempre que podía ser llamado a cuentas por los funcionarios de la Corona si maltrataba a los indios que tenía bajo su cargo. Normas consuetudinarias arraigaron profundamente en la conciencia nacional e impusieron limitaciones sustanciales y firmes a la conducta del hacendado hacia sus peones.

Este sistema adoptó una forma paternalista. Los salarios se pagaban al peón en efectivo y en especie; pero ambos eran bajos. Se coartaba la libertad del peón para desplazarse de un lugar a otro, y se le constreñía a permanecer en la tierra de su actual patrón. Pero, también es verdad, recibía una remuneración bajo la forma de seguridad contra las adversidades. La hacienda constituyó una temprana versión del estado del bienestar. Las relaciones entre el terrateniente y el trabajador del campo eran intensamente personales. Si el peón o cualquier persona de su familia se enfermaba, tocaba al patrón proporcionarle atención médica. Si no había trabajo suficiente para todos, como ocurría en los periodos de desocupación estacional, las tareas se repartían y se otorgaba crédito al peón para que comprara alimentos para sostener a su familia. Cuando el peón envejecía, o enfermaba, se le encargaban trabajos ligeros en la hacienda. Los jóvenes tenían asegurado el trabajo con el patrón de sus padres, desde sus años más tempranos y hasta su muerte.

De esta manera, y si bien dentro de niveles muy bajos, la hacienda proporcionaba seguridad desde la cuna hasta la tumba, e incluía garantías contra la enfermedad, la desocupación y la vejez. Este sistema de preocupación paternal estaba fuertemente enraizado en las costumbres del campo. Un hacendado no podía tratar a sus peones de manera impersonal; no podía limitarse a pagarles en dinero y sólo tomando en cuenta los servicios prestados; no podía contratarlos y despedirlos atento sólo a la demanda de trabajo; no podía seleccionar entre los aspirantes según el criterio único de las cualidades comparativas de los aspirantes. De hacerlo, se exponía a perder la fe en sí mismo, a descender de categoría ante los demás latifundistas y ser menospreciado por parte de los trabajadores del campo.

Tuvo el sector agrícola, y durante mucho tiempo, una amplia preponderancia en la economía mexicana; la hacienda constituyó durante esos años la forma central de la vida rural. Fue inevitable que las prácticas que se hallaban tan arraigadas en ella hubieran de influir en las relaciones de

trabajo, tanto urbanas como rurales, incluso después de la decadencia de las haciendas.

Aun en las ocupaciones urbanas las relaciones entre patrones y trabajadores se caracterizan todavía por un cierto tono de personalismo y paternalismo; como es natural, éste es mucho menos intenso que el que prevaleció en las haciendas. El desarrollo del sindicalismo y el ensanchamiento del campo de acción del Estado han hecho disminuir el papel del paternalismo en las relaciones obrero-patronales, puesto que han impuesto al trabajador otros centros de autoridad. El paternalismo, cuando persiste, adopta visiblemente una forma mucho más institucional que antes; y se manifiesta en la construcción de piscinas, escuelas, tiendas subsidiadas, clubes y otras formas de servicios de bienestar.

Los mexicanos, por cierto, consideran como "progresistas" a los patronos que proporcionan este tipo de servicios de bienestar, tal y como si se tratara de técnicas nuevas y más avanzadas para manejar las relaciones industriales. Cabe dudar, sin embargo, si tales técnicas no podrían considerarse, más propiamente, como una vuelta a las antiguas formas de la tradición rural.

La naturaleza de la empresa y el origen social del patrón afectan significativamente las relaciones de trabajo en México. Para comenzar, existe una fuerte proporción de personas que trabajan por su cuenta, en la agricultura, en los servicios y también en las manufacturas. Abundan entre estas últimas los artesanos que trabajan solos o con el auxilio de sus familiares, y que fabrican una amplia variedad de objetos. En este sector no existen trabajadores asalariados, y sus relaciones son entre compradores y vendedores de productos, más que relaciones de trabajo; se dispensa mayor atención al precio del producto.

Al artesano que trabaja por su cuenta le sigue el taller en el que un artesano, por lo común de la clase trabajadora, contrata a unos cuantos asalariados, pagándoles jornales inferiores a los que prevalecen en los establecimientos más grandes. Igual que el artesano independiente, el artesano patrón de taller es ubicuo en México.

Vienen en seguida los pequeños establecimientos manufactureros, que ocupan a una o dos veintenas de trabajadores. Estos establecimientos se propagaron mucho en México durante la segunda Guerra Mundial, cuando escasearon las manufacturas de importación. Los patronos en este sector pertenecen a una clase media en ascenso; a veces son emigrantes recién llegados de Europa.

Existen, por último, las empresas más grandes, de capital totalmente mexicano, a veces extranjero, y otras producto de inversiones mixtas de capitales mexicanos y extranjeros en diversas proporciones. Los dueños de las empresas mexicanas, y aun los administradores de las extranjeras, pertenecen a menudo a las clases superiores, a familias con larga residencia en México, y en ocasiones descendientes de la vieja aristocracia territorial.

El origen de clase ha tenido siempre importancia en México: define, entre otras cosas, normas de deferencia y la dirección en que la deferencia se manifiesta. En los talleres en donde patrono y obreros pertenecen a la clase trabajadora, las relaciones son más informales y más personales; por el contrario, en los establecimientos más grandes, donde se ensanchan las diferencias de clase entre patronos y trabajadores, las relaciones son más formales y menos personales.

Un considerable conflicto de intereses existe entre las pequeñas y las grandes compañías manufactureras. Hasta cierto punto se trata del conflicto resultante de la competencia en el mercado; pero obedece más fundamentalmente a las diferencias en el origen de clase de los propietarios de los dos tipos de establecimientos, lo cual origina a su vez concepciones ideológicas opuestas.

Los dueños de las pequeñas industrias se inclinan hacia una postura nacionalista; los accionistas de las grandes compañías tienen una orientación mucho más internacional. Estos últimos aceptan de buen grado la participación del capital extranjero en empresas mexicanas; los otros la han atacado enconadamente. Se apoyan en una política antiextranjera para pedir protección frente a una incipiente competencia en el mercado mexicano. Tienen su propia asociación, lo

cual patentizan insistentemente. En ocasiones han concertado alianzas con el movimiento obrero en etapas en que la orientación de éste ha sido también nacionalista, a fin de forjar tácticas de propaganda contra la entrada de capitales extranjeros.

También las grandes compañías tienen manera de hacer sentir su influencia y a lo largo de las dos últimas décadas han sido ellas las victoriosas. Mediante tácticas de persuasión, en alianza implícita con los técnicos, han influido en los responsables de la política oficial a fin de que se resistan a acceder a las demandas de la clase media y de los obreros que piden se implanten prohibiciones a la entrada de inversiones extranjeras.

Hay pocas pruebas de que la alianza entre la pequeña industria y los sindicatos haya sido más que simplemente formal. Ha sido táctica y superficial, y parece no haber afectado la estructura de las relaciones obrero-patronales en el sector de las pequeñas industrias.

Las grandes compañías extranjeras que operan en México corresponden a una categoría distinta de las mexicanas. Sus altos funcionarios —extranjeros también— no poseen un lugar claro dentro de la estructura social mexicana; no disponen del íntimo conocimiento de las sutilezas de la experiencia cultural mexicana que es esencial para obtener éxito en el manejo del personal mexicano; ciertas formas de conducta adecuadas en sus países de origen resultan a menudo ofensivas en México; dado que la capacidad para discernir entre una conducta aceptable y una inaceptable es función del tiempo, es común que los directores de las firmas extranjeras encuentren conveniente manejar las relaciones con sus trabajadores a través de subordinados mexicanos, a los que se nombra para atender las cuestiones de personal y prestaciones sociales.

Las industrias nacionalizadas ocasionan problemas especiales. Las más importantes son los ferrocarriles y la producción y refinación de petróleo. En ambos casos, el gobierno tomó a su cargo compañías privadas extranjeras que ya desempeñaban tales actividades. Parte de la argumentación que

se esgrimió para nacionalizar las empresas se fundó en el cargo de que las compañías privadas explotaban a sus trabajadores; las empresas oficiales se encuentran, pues, obligadas a pagar salarios superiores a los que reciben trabajadores de aptitudes semejantes y actividades comparables en otras empresas, y a permitir cierto grado de participación por parte de los representantes obreros en la administración de las empresas.

Mas por otra parte, los directores de las empresas estatales pueden recurrir al gobierno y a la opinión pública cuando consideran que las demandas de los trabajadores son excesivas. Los directores de las empresas estatales pueden siempre afirmar que no pretenden obtener ganancias, sino sólo prestar servicios a la nación y su posición en los conflictos de trabajo es la de servir mejor a los intereses del país. A menudo cuentan con el apoyo activo de los funcionarios hacendistas del gobierno mexicano, quienes procuran evitar la necesidad de destinar fondos públicos a cubrir los déficits de las empresas estatales. Como por otra parte también es cierto que los trabajadores de las empresas estatales tienen acceso al gobierno mediante la estrecha alianza de sus sindicatos con el partido oficial, no extrañaremos que las relaciones de trabajo en las industrias nacionalizadas se compliquen inmensamente por las influencias contradictorias que se desarrollan bajo tales condiciones.

De compararse la práctica mexicana con la de otros países, se llega a la conclusión de que en México las compañías utilizan una gran cantidad de trabajadores. Los problemas de administración del trabajo en países pobres en capital dan al observador la impresión de que en estos últimos hay un gran desperdicio de fuerza de trabajo. Sin embargo, las apariencias son engañosas. Lo que superficialmente se presenta como gran desperdicio de trabajo, constituye en realidad una forma de equilibrio en el empleo de los recursos.

La productividad marginal de un recurso dado es, por supuesto, función de la cantidad de otros recursos que se combinan con él en el proceso productivo. El producto marginal del capital, por lo tanto, es función de la cantidad de trabajo

con la que se combina. Si se utiliza mucho trabajo por unidad de capital, la productividad del capital será más alta que si se utiliza poco trabajo. Correlativamente, si se utiliza mucho trabajo por unidad de capital, la productividad del trabajo será inferior que si se utiliza poco trabajo. O sea que la productividad del trabajo y la del capital están en razón inversa una de otra, y todo empresario tiene que decidir cuál utilizar en mayor medida.

La solución del problema radica en los precios relativos del trabajo y del capital. Lo que el empresario trata de lograr es una combinación de los recursos en cantidades tales que los productos marginales de cada uno sean proporcionales a sus precios. Habiendo logrado esto, alcanza el costo de producción más bajo posible.

En países como México, en donde el trabajo es relativamente abundante y barato, y el capital relativamente escaso y caro, esta combinación apropiada ocurre cuando se utiliza mucho trabajo. Como el capital es muy valioso, el empresario debe emplear una gran cantidad de trabajo. En México sería un desperdicio usar poco trabajo por cada unidad de capital; la economía de los recursos exige que se emplee mucho trabajo.

La práctica común entre los empresarios mexicanos —utilizar en fuerte proporción el trabajo— está de acuerdo con el principio de la economía en el empleo de los recursos. Esto no quiere decir, por supuesto, que la regla de la economía de los recursos en México se formule fijando como desiderátum el empleo máximo del trabajo. Lo único que se afirma es que, en general, las proporciones óptimas en México suponen más trabajo y menos capital que en otros lugares en donde el capital es relativamente más barato y el trabajo relativamente más caro.

Hay cierta ambivalencia respecto a la posición del papel del Estado en México. El gobierno es poderoso en el Centro, en la ciudad de México, pero se debilita a medida que se penetra al interior del país. En 1950 había más de 57 mil localidades con menos de 100 habitantes. Se trataba de grupos de chozas en las que ni siquiera existían “elementos de

vida municipal", tal como lo expresan las autoridades del Censo.

La debilidad del gobierno es, en parte, consecuencia de una escasez de recursos humanos con aptitudes ejecutivas y, en parte, de la persistente noción tradicional que da por hechas las cosas resueltas en principio, de tal manera que se considera la redacción de una ley como equivalente a su realización en la práctica. En la periferia, donde el gobierno es débil, pueden establecerse formas de intercambio social de gran diversidad, que definen reglas de conducta socialmente aceptables sin la participación del Estado. A pesar de esto, sin embargo, se hacen constantes llamados al gobierno por quienes se hallan en aprietos.

La confianza en la autoridad gubernamental afecta de una manera adversa la posición de los sindicatos; es a las instituciones del Estado y no a los sindicatos a quienes los trabajadores dirigen sus peticiones de ayuda. La estrecha alianza entre los sindicatos y el gobierno fortalece la posición del Estado. Los sindicatos mismos tienden a iniciar sus acciones dirigiéndose al gobierno, a fin de que éste decida en favor de sus miembros, en vez de agotar primero los procedimientos de negociación directa con los patronos y de recurrir al gobierno sólo como un último recurso.

La Constitución vigente en México se promulgó en 1917. Su artículo 123 proporciona la base constitucional para la legislación federal del trabajo. Se adoptó cuando llegaban a su término los trabajos del Congreso Constituyente, con poca discusión, y parece que lo sugirieron intelectuales radicales que figuraban entre los delegados a la convención. El artículo 123 no apareció en la Constitución en respuesta al poder del movimiento obrero. Según ha estimado Frank Tannenbaum, en 1917 sólo había unos 30 000 trabajadores afiliados a los sindicatos, y sólo dos dirigentes obreros figuraban entre los diputados al Congreso Constituyente.

El artículo 123 es un texto elaborado y complejo, que careció de efectos legales hasta que el Congreso Mexicano promulgó un código del trabajo en 1931. Antes, la facultad de legislar en materia de trabajo radicaba en los Estados y pre-

valecía la confusión. Una reforma constitucional, en 1929, dio poderes al Congreso Federal para legislar en esta materia. El código del trabajo de 1931 es un instrumento complejo, y resulta todavía más complejo por el hecho de que ciertas partes de él se encuentran en vigor y otras no, por la gran diversidad de principios observados al aplicar diversos artículos a lo largo del tiempo.

El código establece condiciones rutinarias de registro que deben satisfacer los sindicatos, a fin de que los reconozca el Estado; define las prácticas sindicales legales; establece la obligatoriedad de la firma de contratos colectivos de trabajo por parte de los patronos; especifica cómo deben celebrarse los contratos colectivos; prohíbe los paros; establece un sistema de juntas de conciliación y arbitraje; prohíbe clausurar una empresa sin permiso del gobierno; fija impedimentos al cese de trabajadores individuales; exige la notificación previa del propósito de hacer una huelga; prohíbe la utilización de rompehuelgas; crea un mecanismo para el establecimiento de salarios mínimos legales; norma la duración de la jornada de trabajo; establece indemnizaciones por lesiones sufridas en el trabajo, etc., etcétera.

El código del trabajo de 1931, que ha sufrido algunas reformas, es un documento bastante comprensivo. Sin embargo, sería equivocado pensar que la sola lectura del código diga mucho sobre el control que ejerce el gobierno sobre las relaciones y las condiciones de trabajo en México. Pues en México la distancia que separa la ley escrita de la ley observada es mucho más amplia que en los países con una tradición legal anglosajona.

A menudo, el gobierno de México se ve obligado a seguir una delicada línea de demarcación entre una política que promueve la eficiencia y una que proteja los intereses creados en el *status quo*.

Esto se advierte con cierta claridad en el caso de la industria textil, anticuada dentro de los niveles mexicanos, que ocupó aproximadamente la tercera parte del total de trabajadores fabriles del país, según el Censo industrial de 1945. La industria consta de un sector moderno y un sector antiguo.

En este último el número de telares por obrero es muy pequeño. Los trabajadores que se encuentran en ese sector, por tener invertido capital en su preparación como trabajadores textiles, se han opuesto durante muchos años a la introducción de innovaciones que los patronos hubieran probablemente establecido de ser libres. Han apoyado su resistencia en la propia ley, que según el juicio de los técnicos de la Comisión Mixta "circunscribe rígidamente las posibilidades de modernizar y racionalizar la industria". En este caso, la ley levanta un paraguas protector sobre la ineficiencia y pone a los beneficiados a salvo de cualquier competencia por costos más bajos.

A la misma consecuencia se llega mediante la aplicación de un principio de saturación que impide inversiones nuevas en las industrias cuyo mercado ya se considera saturado. Mas en este caso el principio se aplica muy de cuando en cuando. Por ejemplo, un decreto presidencial de 1943 declaraba saturada la industria manufacturera del hule, y prohibió el establecimiento de nuevas compañías en esa industria porque "el abastecimiento de materias primas es insuficiente para que las ya establecidas puedan operar a su capacidad normal, y la expansión de la capacidad de la industria pondría en peligro el equilibrio de ésta", y porque "la capacidad existente basta para proporcionar al país todos los productos indispensables de hule que necesita".

Ambos ejemplos señalan el deseo general de no confiar en el funcionamiento de los mercados competitivos para la distribución del ingreso y de los recursos.

Otra ilustración de la misma actitud es la ley que establece el pago de pensiones de retiro a los trabajadores, en caso de cese. El monto de las pensiones es proporcional al número de años en servicio. Después de prolongados periodos de trabajo, el costo de la pensión puede resultar muy alto y entonces las compañías prefieren mantener en sus nóminas a trabajadores envejecidos, a los que nos les confían tarea alguna, en vez de despedirlos y pagarles la compensación legal.

Para eludir el requisito legal del pago de una pensión, algunas compañías contratan a los trabajadores por periodos

cortos y observan la práctica fraudulenta de cesarlos antes de que hayan cumplido el periodo que les daría derecho a recibir una compensación y una pensión de retiro al ser dados de baja. De allí que pueda decirse que la ley obstaculiza los cambios de trabajo y que proporciona un estímulo a trabajadores que, con derecho al pago de una pensión de retiro, hagan un trabajo defectuoso, o de alguna otra manera provoquen su cese.

Al incorporar al indígena dentro de la corriente principal de la vida mexicana, y al producir una cultura homogénea, México ha creado condiciones para el progreso de su economía. Este progreso ha sido muy rápido, y el mercado de trabajo ha funcionado con bastante eficiencia a medida que se ha desarrollado la economía. Para el futuro, el problema del desarrollo económico de México exige una mayor atención a la inversión en capital humano. Grandes progresos en la educación se han logrado; pero todavía queda un largo camino por recorrer. Al principiar la sexta década de nuestro siglo, casi la mitad de los niños entre seis y catorce años de edad todavía carecen de escuela. Las tasas de desarrollo que se observaron durante la década precedente podrán mantenerse en el futuro sólo si el pueblo mexicano está dispuesto a continuar sacrificando su consumo actual, de tal manera que haya recursos disponibles para mejorar la calidad del pueblo mexicano como productor de bienes y de servicios.

#### NOTAS

<sup>1</sup> La investigación en que se apoya este trabajo fue parte del programa inter-universitario para el estudio de los problemas del trabajo en el desarrollo económico.

<sup>2</sup> Pueden definirse los sindicatos por líneas de especialidad u ocupación o por empresa, industria o bien localidad. Las organizaciones locales pueden ser independientes, o estar afiliadas a una federación ocupacional, industrial o regional. Las federaciones, a su vez, podrán ser independientes o estar afiliadas a una central.